Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 398/14-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACION DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE ENTRE LA FIRMA TERRAFORTE S.A. Y EL MINISTERIO DE LA MUJER.

Asunción, 30 de diciembre de 2014

VISTO: El **Contrato de Alquiler** entre la firma **Terraforte S.A.** y el **Ministerio de la Mujer** y para el usufructo de la **Planta Baja y cocheras del Edificio Ayfra**, y

CONSIDERANDO: Que, resulta necesario ampliar el periodo de locación y expensas de las instalaciones del Ministerio de la Mujer en la Planta Baja del Edificio Ayfra, desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, por la suma de **Gs. 8.662.500 (Guaraníes ocho millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos)** IVA incluido, correspondiente al alquiler mensual.

Que, el Ministerio de la Mujer usufructúa el inmueble referido desde hace años, realizando importante inversiones para dotar a sus oficinas de las cualidades de funcionalidad operativa y racionalidad en la utilización de los espacios.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- Autorizar la **renovación del Contrato de Locación de Inmueble** entre la firma **Terraforte S.A.** y el **Ministerio de la Mujer,** estableciendo como monto total **Gs. 103.950.000 (Guaraníes ciento tres millones novecientos cincuenta mil) IVA incluido,** en concepto de alquiler y **Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)** en concepto de expensas comunes del Edificio, por el periodo comprendido entre el **01 de enero al 31 de diciembre de 2015.**----------

Art. 2° -Imputar los gastos correspondientes a los **Rubros 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones** y **250 Gastos por Alquileres y Derechos** del Presupuesto General asignado al Ministerio de la Mujer para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

Art. 3°- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los debidos trámites para la formalización de los pagos correspondientes.-

...//...

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 398/14

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACION DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE ENTRE LA FIRMA TERRAFORTE S.A. Y EL MINISTERIO DE LA MUJER.

Asunción, 30 de diciembre de 2014

Art. 4º- Remitir el Contrato suscripto entre las partes a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas a los efectos pertinentes.----------

Art. 5º- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra